

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 25/2016 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 25/2016 Extraordinaria.

En Mejillones Miércoles 27 de Julio 2016, siendo las 16:27 horas, se llevó a efecto la sesión N° 25/2016 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M:

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas.
Sra. Zulema Álvarez, Oficina de Rentas Municipal.
Sr. Patricio Ferreira, Arquitecto DOM.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar renovación de patentes de Alcoholes.
- 2.- Aprobar Adjudicación "Mejoramiento Borde Costero" sector costanera.
- 3.- Aprobar cometido de Concejal, para concurrir con comisión de Navidad a Santiago.

PRIMER PUNTO

- Aprobar renovación de patentes de Alcoholes.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; es un tema de nunca acabar, se siguen haciendo revisiones y siguen apareciendo temas pendientes, hay personas que han hecho el esfuerzo y otras que no han hecho nada que son unas pocas, llamó a unas personas que le dicen que entregaron sus carpetas, pero acá no están. **Concejal Luz,** deben tener el comprobante o la carpeta de respaldo. **Zulema Álvarez, Oficina de Rentas;** a todos los contribuyentes se les da el comprobante de recepción, se les firma y timbra la carta. **Concejal Fanny,** es responsabilidad de cada uno tener copia, es un negocio, no cualquier cosa.

Concejal Ferreira, cuando se leyó la observación de Contraloría y se comenzaron a revisar las patentes, se descubrió que faltaban carpetas y el error que se cometió en el pasado ojalá no se cometa de nuevo con el actual Director de Obras, porque ve muy lento el proceso, se dijo que se citaría a la gente y no se hizo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; ese no es trabajo del Director de Obras, todos firmaron una carta compromiso, todos saben la situación hace un año ya. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; en la mesa de trabajo se dijo que si querían se podía hacer la visita a terreno de local por local y Uds. dijeron que no porque se crearían problemas. **Concejal Valdovino**, él dijo que sí. **Concejal Ferreira**, varios lo hicimos. **Concejal Fanny**, solo fue una sugerencia de Marcelo, no un acuerdo.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; desde la mesa de trabajo hasta ahora aparecieron varios documentos, una "carta tipo" firmada por Don Oscar Orellana que se le entregó a la gente, donde se reconoce que ellos tienen un certificado de recepción, no obstante ese documento no es el certificado de recepción oficial que emite la DOM (muestra a los presentes "carta tipo" de la que habla y "certificado de recepción" original) y de acuerdo a la mesa de trabajo quedarían al día todos los que tuvieran algo.

Sr. Patricio Ferreira, Arquitecto DOM; lee listado de personas con clasificación de alcoholes:

ROL	RUT	NOMBRE	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN
40xxx y 40xxx	03.xxx.xxx-x	Nevenka Zlatar C.	Tiene certificado "carta tipo"	OK

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; paga una segunda patente que es de Cabaret, pero nunca la ha ocupado y uno de los requisitos de las patentes de Alcoholes es que tienen que trabajarse, por tanto no debiera renovarse. **Concejal Fanny**, hay que avisarle de la situación porque quizás no lo sabe. **Sra. Vilma Hidalgo**, sí.

40xxx	04.xxx.xxx-x	José Padilla M.	Tiene permiso y recepción año'87 y permiso del año'05 s/recepción"	OK
40xxx	04.xxx.xxx-x	Iris Ruiz F.	Tiene permiso y recepción año'15	OK
40xxx	06.xxx.xxx-x	Dagoberto Echegoyen P.	Tiene permiso y recepción provisoria año'87	OK
40xxx	06.xxx.xxx-x	Héctor Tapia H.	Tiene permiso y recepción	OK
40xxx	06.xxx.xxx-x	Edgar Shanks H.	Tiene permiso y recepción	OK
40xxx y 40xxx	06.xxx.xxx-x	Guillermina Avalos M.	Tiene permiso y recepción año'09, y permiso y recepción año'87	OK
40xxx	06.xxx.xxx-x	Guillermo Swaneck C.	Tiene certificado "carta tipo"	OK
40xxx y 40xxx	06.xxx.xxx-x	Fresia Quijada O.	Tiene permiso año'98 y certificado "carta tipo"	OK
40xxx	06.xxx.xxx-x	Isaías Echegoyen P.	Tiene permiso año'98 y acta de recepción	OK
40xxx	07.xxx.xxx-x	Rosa M. Gómez P.	Tiene permiso año'96 y certificado municipal del año'14	OK
40xxx	07.xxx.xxx-x	Sergio Bribbo A.	Tiene permiso y recepción año'87	OK
40xxx	07.xxx.xxx-x	Virginia Torres G.	Tiene permiso año'14 y recepción año'15	OK
40xxx	07.xxx.xxx-x	Juan L. Avalos R.	En trámite año'16, por la compra reciente de la patente (acondiciona su pool para local comercial)	OK
40xxx	07.xxx.xxx-x	Irma Peñaloza O.	Tiene permiso y recepción año'15	OK
40xxx	07.xxx.xxx-x	Ana Aguilera R.	Tiene permiso año'14 y recepción año'15	OK

ROL	RUT	NOMBRE	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN
40xxx	07.xxx.xxx-x	Silvia Peñaloza O.	Tiene certificado municipal del año'14	OK
40xxx	07.xxx.xxx-x	Roberto Bribbo R.	Tiene certificado "carta tipo"	OK
40xxx	08.xxx.xxx-x	German Rojas F.	Tiene permiso año'13 y recepción año'14	OK
40xxx	08.xxx.xxx-x	Guillermo Rivera O.	Tiene recepción año'05	OK
40xxx	09.xxx.xxx-x	Juan Retamal A.	Tiene permiso y recepción año'15	OK
40xxx	09.xxx.xxx-x	Guadalupe Arias M.	En trámite año'16	OK
40xxx	09.xxx.xxx-x	Mirza Díaz C.	Tiene certificado "carta tipo"	OK
40xxx	10.xxx.xxx-x	Iván Sambra R.	Tiene permiso año'99 y certificado "carta tipo"	OK
40xxx	10.xxx.xxx-x	Carla Rojas C.	NADA	----

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; el caso se ha hablado hartito, la Sra. tiene un negocio y funciona en la parte baja de la comuna sin nada, pero está regularizando donde se lo quiere llevar, que es una dirección del sector de arriba, el caso es que el Arquitecto no aparece y no alcanzó a terminar el trámite en la DOM. **Zulema Álvarez, Oficina de Rentas;** el caso viene desde hace hartito tiempo atrás, cree que deben ser más de dos años.

Concejal Luz, sugiere que esos casos se dejen para el final, porque es complicado cerrarle la puerta a la gente de la comuna. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** se le podría dar un plazo 6 meses para que termine el otro domicilio y pueda cambiarse.

Concejal Biaggini, esa persona tiene parado el tema porque construyó más de lo que debía, por eso no han podido terminar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ese es el problema del Plan Regulador, estuvimos muy mal asesorados, hay que cambiar algunas cosas, porque las casa son muy chicas, con 4 de frente y 10 de fondo, es decir 40 m² y de acuerdo al Plan tienen que dejar el 40% de la vivienda como patio o antejardín, a las familias no les queda nada, por eso terminan ocupando todo, hay que mejorar esa situación y dejar un 10 o 15% libre, no más. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** la nueva ley del mono a las viviendas se 140 m², permite pasarse hasta el 80%, es decir que le quedaría un 20% libre. Sostuvieron una reunión con Marieta del MINVU y le hicieron preguntas respecto a las nuevas modificaciones que se están haciendo y lo que se está pensando es considerar la ZU2 y habría que aumentar los montos en platas. **Pdte. del Concejo,** no hay problema, de una vez por todas hay que arreglar el Plan Regulador. **Concejal,** ¿sería para un año más? **Sr. Aarón Oliveros,** se tendría que tomar un acuerdo en un futuro Concejo de cuánto es lo que se abordará y modificará, ver el tema dinero y hacer el convenio con el MINVU.

Concejal Aillapán, sugiere que se le envíe una carta del Alcalde y el Concejo a la persona explicando y dándole a conocer la situación, cosa que sepa que a futuro no contará con el apoyo de nosotros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** que se vea al final el asunto, para continuar con los que están OK.

40xxx y 40xxx	10.xxx.xxx-x	Karina Cortés A.	Tiene permiso año'97 y recepción año'06	OK
---------------	--------------	------------------	---	----

Concejal Fanny, ¿esa es la última patente que se aprobó? **Zulema Álvarez, Oficina de Rentas;** sí. **Concejal,** ¿y el tema acústico no está?, pensó que Obras tenía como requisito ese tema y ahora se entera que no es así, si hubiese sabido rechaza la patente.

40xxx y 40xxx	11.xxx.xxx-x	Irving Shanks O.	Tiene permiso año'97 y certificado "carta tipo"	OK
40xxx	11.xxx.xxx-x	Gustavo Guerra R.	Tiene permiso año'10 y recepción año'14	OK

ROL	RUT	NOMBRE	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN
40xxx	12.xxx.xxx-x	Mario Rojas H.	Tiene permiso año'13 y recepción año'14	OK
40xxx	13.xxx.xxx-x	Claudia Fredes E.	Tiene permiso año'14 y recepción año'16	OK
40xxx	13.xxx.xxx-x	Carla Astudillo D.	Tiene permiso y certificado "carta tipo"	OK
40xxx	14.xxx.xxx-x	Graciela Yefe O.	Tiene certificado municipal que hace mención a la recepción y a una ley que no existe	OK

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; es una patente que está en Casa de Maquinas (La Calameña) y al estar ubicada ahí, el certificado hace mención a que como es una construcción que data del año 1906-1915 conforme a la ley no se exige permiso de edificación, ni recepción, es decir que no se acoge a trámite y por lo que él entiende, sí existe un permiso especial a todas las edificaciones anteriores al año'59, pero sí tiene que haber un trámite, es una ley del mono que no tiene caducidad. **Zulema Álvarez, Oficina de Rentas;** la Sra. debe tener guardado ese documento e ignora la realidad de la situación, encuentra conveniente que se le cite para que se acerque a la DOM y se le explique, así regulariza por el medio que corresponde. **Concejo Municipal,** está de acuerdo.

40xxx	15.xxx.xxx-x	Karen Olmedo F.	NADA	----
-------	--------------	-----------------	------	------

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Adm. y Finanzas; tiene patente de Restaurante, no es limitada, por lo que la puede volver a sacar en cualquier momento.

Concejal Fanny, opina que la pierda, así saca la patente de nuevo y regulariza con todo en regla, cree que hay que votar. **Concejal Biaggini,** por lo visto ahora casi el 80% de la gente cumplió.

Zulema Álvarez, Oficina de Rentas; las patentes son semestrales, se pagan en 1era. y 2da. cuota, por lo tanto si se les da plazo a estas personas, tendrían que ser 6 meses, se debería ir a votación porque la Sra. Carla Rojas tampoco tiene nada.

Concejal Ferreira, aclara y recuerda que se están avalando todos los certificados que emitió Oscar Orellana y que no son los originales, por tanto estarían muchos en similares condiciones, con acuerdo que en que se vote, pero para darles una última oportunidad, si no se caduca no más. **Concejal Biaggini,** insiste en que hay que realizar la votación por los que no tienen nada. **Zulema Álvarez, Oficina de Rentas;** que quede pendiente para el final, igual que la otra para continuar.

40xxx	15.xxx.xxx-x	Evelyn Fuentes Q.	Tiene permiso año'06 y certificado "carta tipo"	OK
40xxx	15.xxx.xxx-x	José Carvajal V.	En trámite año'16	OK
40xxx	16.xxx.xxx-x	Javiera Álvarez B.	Tiene permiso y recepción año'14	OK
40xxx	22.xxx.xxx-x	Won Hang Lee	Tiene permiso y recepción	OK
40xxx	50.xxx.xxx-x	Rebeca Leyton P. y Otros	Tiene permiso año'97 y recepción año'16	OK
40xxx	69.xxx.xxx-x	I. Municipalidad de Mejillones	En trámite año'15, pero está caducada, por tanto no tiene NADA	----

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; ¿por qué no tiene nada? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** la carpeta se tramitó, pero como está acogido a una ley especial por el tamaño que tiene se requerirá de un Calculista, tiene que ser un Ingeniero Civil. **Pdte. del Concejo,** esa patente está antes del año'59. **Concejal Biaggini,** todos los documentos tienen que estar en la Municipalidad de Antofagasta porque Mejillones todavía no era comuna en ese entonces. **Pdte. del Concejo,** el Casino tenía patente, porque

cuando él era chico eso ya estaba, entonces ¿cómo el Casino del muelle tiene?, insiste en que el Casino Municipal toda la vida ha existido; la Asociación tiene Calculista, comuníquense con él para hacer los trámites.

ROL	RUT	NOMBRE	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN
40xxx	71.xxx.xxx-x	Centro Social de Casa de Maquinas	Tiene permiso año'87 y recepción año'87	OK
40xxx y 40xxx	76.xxx.xxx-x	Hotelera Costa del Sol Mejillones	Tiene permiso año'05 y recepción año'12	OK
40xxx y 40xxx	76.xxx.xxx-x	Alto del Sol S.A.	Tiene permiso año'10 y recepción año'12	OK
40xxx, 40xxx y 40xxx	76.xxx.xxx-x	Irma Olmedo N. Serv. de Alimentación	NADA	---
40xxx, 40xxx y 40xxx	76.xxx.xxx-x	Soc. Inversiones Inmobiliaria YAP	Tiene permiso y recepción año'14	OK
40xxx	76.xxx.xxx-x	Universal Fantasy SPA	Tiene permiso y recepción	OK
40xxx	76.xxx.xxx-x	Juan Wolfgang Lichiok	Tiene permiso y recepción año'15 (condicionado por 3 años)	OK
40xxx	77.xxx.xxx-x	Inmobiliaria Herwal y CIA LTDA.	Tiene permisos y certificados "carta tipo"	OK
40xxx	81.xxx.xxx-x	Caja Compensación Los Andes	Tiene permiso y recepción año'12, y permiso año'14 y recepción año'16	OK

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; Indica a Señores Concejales procedan a votar:

Concejo Municipal APRUEBA renovar patentes de Alcoholes 1er. Semestre del año 2016.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; en gran parte los casos redujeron e indica a Señores Concejales procedan a votar, para dar plazo de 6 meses a los que no tienen nada, **procede a preguntar:**

Concejal Fanny	NO ACUERDA
Concejal Biaggini	ACUERDA
Concejal Valdovino	ACUERDA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo de Karen Olmedo F.	ACUERDA y se abstiene en el caso
Concejal Ferreira	ACUERDA
Concejal Luz	ACUERDA y se abstiene en el caso de Karen Olmedo F.

Concejo Municipal ACUERDA dar plazo de 6 meses, 2do. semestre, a los Contribuyentes que no tienen NADA para que regularicen su situación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; el nuevo Alto del Sol Express ya está inaugurado y está ok, está con la patente comercial lista en su restaurante, pero se les escapó la patente de alcohol, porque es un servicio más de hotel, pero ya están en trámite y hoy llegó la carta al Concejo informando de la situación:

Concejo Municipal ACUERDA en que Hotel Alto del Sol Express siga regularizando su situación.

TERCER PUNTO

- Aprobar cometido de Concejala, para concurrir con comisión de Navidad a Santiago.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; informa que todos los meses de julio se viaja a Santiago para ir a cotizar y ver los juguetes para la navidad de la comuna, esta vez también le acompañarían un grupo de funcionarios incluyendo la Concejal Luz Vargas que va todos los años para agilizar el tema, ya que se dividen en grupo y así van a varias distribuidoras al mismo tiempo, pregunta si Aprueban su cometido. **Concejal Biaggini,** ¿quiénes van? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** la Sra. Vilma Hidalgo de Finanzas, Enrique Venegas de DIDECO, M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y él, y también va Gloria. **Concejal,** no está de acuerdo, tiene que ir una sola jefatura, no pueden ir las dos, hay muchos reclamos cuando el Alcalde no está (que no hay nadie en el Municipio). **Pdte. del Concejo,** ahora se queda Samuel.

Concejal Ferreira, ¿Samuel queda como Alcalde subrogante? **M^a Soledad Santander, Adm. Municipal;** no, queda Aarón Oliveros.

Concejal Luz, como vamos a varias distribuidoras no nos da el tiempo, es por eso que nos repartimos y así podemos ver más cosas, porque no es nada fácil ir para allá y hacer ese trabajo.

Concejo Municipal APRUEBA cometido de la Concejal Luz Vargas, para que concurra con la comisión de Navidad a Santiago.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Adjudicación "Mejoramiento Borde Costero" sector costanera.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; entrega hoja Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO PROPUESTA PUBLICA

"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO"

ID: 3855-4-LR16

1 GENERALIDADES

Con fecha 10-06-2016, la Ilustre Municipalidad de Mejillones publicó en el portal web www.mercadopublico.cl, la licitación denominada **"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO MEJILLONES"** individualizada bajo la ID: 3855-4-LR16.

Los principales hitos del cronograma se resumen a continuación:

CRONOGRAMA	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	10-06-2016
FECHA INICIO PREGUNTAS:	10-06-2016
FECHA FINAL PREGUNTAS:	22-06-2016
FECHA CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS:	11-07-2016

2 ACTA SESIÓN COMISIÓN EVALUADORA

En Mejillones a 21.07.2016 a las 13:00 hrs se da inicio a la sesión de la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la Licitación Pública 3855-4-LR16, para la contratación del mejoramiento del borde costero, sector del balneario municipal, avenida Pedro Montt,

entre las calles pasaje Iquique y pasaje Loa, cuyas bases fueron aprobadas mediante Decreto Exento N° 1150 de fecha 03.06.2016.

Los funcionarios de la Municipalidad que integran la Comisión son:

- Aaron Oliveros Vásquez
- Enrique Venegas Avendaño
- María Soledad Santander Abarza

3 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS

Razón Social	RUT Empresa
CRAI	7.240.067-4
EDUARDO PÉREZ	7.710.774-6
JARCON	76.250.032-9
MAC	8.099.175-4

Concejal Valdovino, ¿quién es Jarcon? Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; son los nombres con que ellos postulan, CRAI es Orellana, Jarcon es John Rodríguez y MAC es una empresa de Antofagasta, si es que no se equivoca.

4 CUMPLIMIENTO DE BASES ADMINISTRATIVAS

Se procede a verificar el cumplimiento de las Bases Administrativas. Se revisa la Documentación Administrativa y/o Legal interesada con fecha de cierre 11.07.2016, constatando que el oferente:

Todos los oferentes entregaron la totalidad de la documentación legal solicitada en punto 4.1 de las Bases Administrativas.

5 MONTO DISPONIBLE LICITACIÓN

Para la contratación pertinente a este proceso de Licitación se dispone de un monto de 305.000.000.- (Setecientos millones de pesos), impuestos incluidos.

Existe un error en el entre paréntesis, dice setecientos millones y debe decir trescientos cinco millones.

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PORCENTAJE
Oferta Económica	40%
Experiencia	25%
Plazo de Ejecución	35%

6.1 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 40%

RAZÓN SOCIAL	FÓRMULA	PUNTOS	NOTA PONDERADA
CRAI	$\left(\frac{OM}{OE}\right) \times 100 \times 0,40$ Donde OM = Oferta mínima y OE = Oferta evaluada.	95,09	38,03
EDUARDO PÉREZ		100	40,00
JARCON		96,07	38,43
MAC		90,53	36,21

6.2 EXPERIENCIA 25%

RAZÓN SOCIAL	M2 ACREDITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTOS	NOTA PONDERADA
--------------	-------------------------------------	--------	----------------

CRAI	1.500	50	12,50
EDUARDO PÉREZ	1.200	50	12,50
JARCON	18.240	100	25
MAC	0	0	0

En este pto. solo se acreditan obras ejecutadas en espacios públicos y se indicó que especificaran la cantidad de metros cuadrados. La diferencia es grande en comparación con Jarcon, porque él acredita las obras que se desarrollaron al lado del Estadio, "las Canchas", es por eso que tiene 18.240 m2 de espacios públicos.

- El oferente CRAI, según formato N°4 presenta 15 obras, de las cuales, sólo 4 son obras similares en espacios públicos (Construcción Plaza Luis Cuadra, Mejoramiento de aceras Escuela Julia Herrera, Construcción graderías estadio, Construcción plaza ampliación Casa de Máquinas) como se exige en las Bases. De esas 4 obras, presenta una OC y un contrato con entidades privadas, por lo tanto no son válidas como acreditación. Las otras 2 obras presenta dos contratos debidamente firmados por una entidad pública.
- El oferente EDUARDO PÉREZ, según formato N°4 presenta 7 obras, de las cuales, sólo 3 son obras similares en espacios públicos (Mejoramiento y construcción Plaza Las Gaviotas, Mejoramiento Multicancha N°10, Construcción aceras localidad de Michilla) como se exige en las Bases. De esas 3 obras, presenta 2 portadas de contratos sin firmar y una recepción provisoria, por lo tanto, se considera sólo válida según los antecedentes solicitados en el punto 4.2.1 de las Bases, el acta de recepción provisoria.
- El oferente JARCON, según formato N°4 presenta 2 obras, de las cuales, sólo una es una obra similar en espacios públicos (Mejoramiento infraestructura deportiva Construcción de 5 canchas) como se exige en las Bases. La cual, acredita a través de un acta de recepción provisoria, por lo tanto, se considera válida según los antecedentes solicitados en el punto 4.2.1 de las Bases.
- El oferente MAC según formato N°4 presenta 6 obras, de las cuales, 2 de ellas son respectivamente año 2012 y 2013. Po lo tanto, ambas no proceden según Bases.

Sólo acredita 3 obras a través de decretos alcaldicio, por lo tanto no acredita según Bases "la experiencia se debe acreditar con órdenes de compra, facturas, contratos debidamente firmados de instituciones públicas ó recepción provisoria o recepción definitiva emitida por el Director de Obras Municipales.

6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN 35%

RAZÓN SOCIAL	FÓRMULA	PLAZO OFERTADO	PUNTOS	NOTA PONDERADA
CRAI	$((MPE/OE) \times 100) \times 0,35.$ Donde MPE = Menor Plazo de Ejecución y OE = Oferta evaluada.	81	92,59	32,41
EDUARDO PÉREZ		81	92,59	32,41
JARCON		75	100	35
MAC		75	100	35

Conforme a la evaluación Económica y Técnica, se obtiene lo siguiente:

PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA 40%	EXPERIENCIA 25%	PLAZO DE EJECUCIÓN 35%	PUNTAJE FINAL 100%
CRAI	38,03	12,50	32,41	82,94

EDUARDO PÉREZ	40,00	12,50	32,41	84,91
JARCON	38,43	25	35	98,43
MAC	36,21	0	35	71,21

7. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a la evaluación realizada, la Comisión propone, salvo mejor parecer de la autoridad y del Concejo Municipal, lo siguiente:

Adjudicar la presente Licitación Pública ID: 3855-4-LR16, para la contratación de las obras mejoramiento del borde costero, al contratista **JARCON**, RUT **76.250.032-9**, por un monto de \$ 278.243.524.- y un plazo de ejecución de 75 días corridos. De lo anterior, se remiten los antecedentes al señor Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira y Cuerpo de Concejales para que procedan a su última decisión y posterior adjudicación.

AARON OLIVEROS VÁSQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MARÍA SOLEDAD SANTANDER ABARZA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ENRIQUE VENEGAS AVENDAÑO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Concejal Fanny, ¿el valor final es con IVA? Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; sí, es con IVA.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar, procede a preguntar:

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Adjudicar "Mejoramiento Borde Costero" sector costanera a JARCON Rut: 76.250.032-9.

Concejal Biaggini, ese día vio bastantes contratistas. Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; pasa que han tenido harta convocatoria en la visita a terreno, pero al momento de postular no lo hacen todos por diversos motivos, uno de ellos es el respaldo económico que tiene relación con el proyecto y también a mucha gente que no le dan el número.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; aprovecha y dice que es la 2da. vez que se cae la licitación de las iluminarias, lo están haciendo desde Santiago y son \$500 millones, Franco el contratista quiso postular, pero no le dieron numero porque como exigencia le piden \$40 millones mínimo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** le piden el 30% del costo total del proyecto que tiene que acreditar como garantía.

Concejal Biaggini, ¿cuándo viajan a ver los regalos? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el lunes.

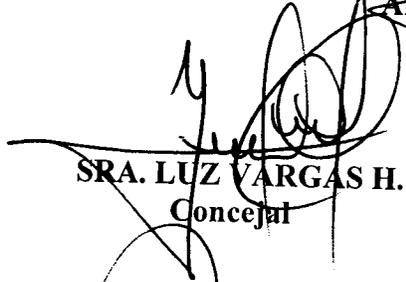
También va viajando el lunes porque recibió una invitación de la Municipalidad de San Felipe porque le entregarán un premio de reconocimiento como "Visita Ilustre".

Concejal Luz, la llamaron por teléfono de la Municipalidad para decirle que también está invitada, que le habían enviado la invitación al correo Municipal.

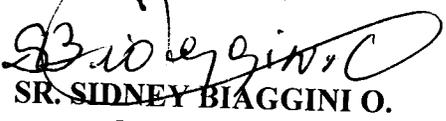
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; además el CORE viene el viernes, primero se trabajará en las mesas y después quiere que lo acompañen en el almuerzo, posterior Uds. (Concejales) están invitados a la plenaria donde se discuten los proyectos y el proyecto más emblemático que se presentó (hoy lo presentó DOM) y que está con RS es el proyecto del "Borde Costero" por \$2.300 millones de pesos y además la noticia que trajo el Seremi es que se adjudicó por casi \$1.000 millones un proyecto de pavimentación de 16 km desde Mejillones por Av. Fertilizantes camino a Pta. Rieles.

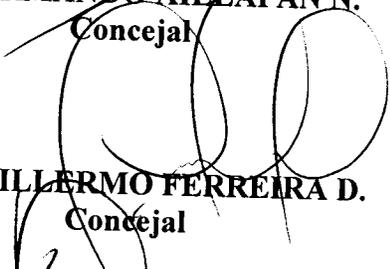
Sr. Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 18:38 hrs.


SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

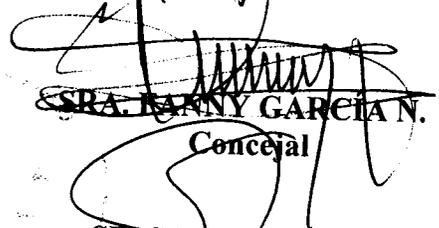

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal


SRA. TANNY GARCIA N.
Concejal


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 25/2016 EXTRAORDINARIA